

Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinte de agosto del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con diez minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Sergio Montero Soto, Vocal; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Ausente con justificación: Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia realiza la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Correspondencia.
6. Asuntos urgentes por resolver.
7. Asuntos de la Presidencia:
8. Informes:
 - a. Comité Planificación
9. Revisión de acuerdos.
10. Revisión de mociones de Asamblea
11. Respuesta asesoría legal sobre el artículo 127 y análisis de modificación.
12. Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Reconocimientos Regionales Región Scout Interamericana.
 - b. Evaluación Región Scout Interamericana.
13. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-19-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°19-2025/26 del 20 de agosto de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA.

- a. Invitación a I Seminario Pura Vida Siendo Vos.

El 16 de julio de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por el Equipo de Libre de Ser Yo, Proyecto Nacional Pura Vida siendo Vos, en el cual remiten una nota donde extienden una invitación para máximo 3 personas de la Junta Directiva Nacional, al Seminario Pura Vida Siendo Vos, a realizarse el próximo viernes 08 de agosto de 8:00am a 3:30 pm en la Sede Nacional en Moravia, San José.

Se da por recibido y se contó con la participación de las personas miembros de la Junta Directiva Nacional.

- b. Nota de aclaración a Padres y Madres Contingente Portugal.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, remite el 16 de julio de 2025, copia de la nota enviada a los padres y madres de familia de los participantes en el Contingente del Moot Portugal, en el cual aclara el tema del beneficiario de los seguros de viaje.

Se da por recibida.

- c. Nota AGYSCR-CNH-0105-2025-26 (Designación Mariana Cubero Prosecretaria Corte Nacional de Honor).

El 18 de julio de 2025 la Corte Nacional de Honor informa mediante el oficio AGYSCR-CNH-0105-2025-26, el nombramiento de la Sra. Mariana Cubero Aquín, en el puesto de Prosecretaria de la Corte Nacional de Honor.

Se da por recibida la información.

- d. Solicitud MPV Prescripción expediente 23-24-0136 CNH.

El Sr. MPV, remite el 19 de julio de 2025, una nota en la cual solicita archivo definitivo por prescripción extintiva y vencimiento del término procesal, sin anotaciones en el expediente – Causa número 23-24-0136-CNH.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-19-2025/26

Trasladar la nota remitida el 19 de julio de 2025, por el Sr. MPV, a la Corte Nacional de Honor para análisis y tramite respectivo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- e. Solicitud Grupo 41 de revisión del Artículo 45 del P.O.R.
-

El 21 de julio de 2025, el Sr. Tomás Arturo Soto Murillo, Secretario de la Junta del Grupo 41 UCR, remite un correo electrónico en el cual plantea la solicitud de revisión del Artículo 45 del P.O.R. por aparente inconsistencia entre los incisos b y f.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-19-2025/26

Trasladar al Comité P.O.R. la solicitud de revisión del Artículo 45 del P.O.R., para su análisis y respuesta a esta Junta Directiva Nacional, en un plazo de 30 días naturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Invitación condecoración como Hijo predilecto de Naranjo.

La Sra. Karol Ulate Montero, Jefa de Grupo Guía y Scout N°128, remite el 21 de julio de 2025, un correo electrónico en el cual plantea la invitación a la Junta Directiva Nacional para el acto de condecoración como Hijo predilecto de Naranjo al Sr. José Francisco Arce García, lo cual se llevará a cabo el 6 de agosto a las 18:00 horas.

Se da por recibido y este asunto fue delegado a la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, quien participó en esta actividad.

- g. Plan de Trabajo e informe 17a Conferencia Regional del Hemisferio Occidental.

El 22 de julio de 2025 la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, remite un correo electrónico en el cual adjunta el plan de Trabajo y el Informe de la Delegación que participamos en la 17a Conferencia Regional del Hemisferio Occidental.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que conste en actas lo siguiente: "No, yo en realidad solo quiero agregar, y que sí conste en actas, sobre el agradecimiento realmente por el apoyo de la Oficina, en el proceso de realmente hacer un momento diferente en una Conferencia virtual. Vivir una Conferencia virtual no es lo mismo que vivir un espacio presencial y para efectos de temas de gobernanza puede ser bastante abrumador y en el informe se destaca mucho esa buena experiencia.

Y sí solicitaría, y aquí aunque yo sea del C.A.I., realmente me lo llevo también y solicito que también la Dirección General pueda revisar, el informe trae recomendaciones, tanto a la AMGS, como a la Asociación, entonces sí solicitaría que por favor la Dirección General revise ese informe y pueda ver los temas pertinentes para la Asociación, en lo que conviene a temas operativos y que la Junta Directiva, pues, si no ha leído el informe a profundidad, vuelvan a leer esas recomendaciones, porque también vienen recomendaciones en temas de gobernanza, que es importante que podamos revisar y poder aplicar. Entonces, básicamente eso es lo que quería agregar asociado al tema del informe y de la participación.

Se da por recibido.

- h. Respuesta de la Corte Nacional de Honor sobre solicitud contextualización interpretación art. 114 P.O.R.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26
20 de agosto de 2025

El Sr. Rodrigo Vargas Castro, Presidente de la CNH remite el 27 de julio de 2025 la nota AGYSCR-CNH-PRES-006-2025/26, en la cual, en atención a lo solicitado por la JDN brindan la contextualización a lo solicitado referente a la interpretación del artículo 114 del P.O.R.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, consulta que, si se da apertura para denuncias por parte de cualquier persona, se supone que cuando se plantea una denuncia ante la Corte Nacional de Honor, se debe especificar cuál punto de la Ley no se cumple, pero una persona particular no conoce esta ley, considera que este tipo de denuncia debería ser valorada previamente por la Dirección General.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que, si bien se establece que para presentar una denuncia se debe indicar los puntos de la ley que están siendo violentados, esto no significa que una persona particular presente una denuncia y le corresponda a la Corte Nacional de Honor tipificar la falta cometida, y entonces procedimentalmente lo que obedece es que la Corte intime al denunciado con los hechos que se le acusan. Si es una persona externa la que presenta una denuncia, narra los hechos sobre los cuales denuncia y corresponde a la Corte o la Fiscalía determinar si hay o no méritos para seguir la denuncia en méritos si se ha violentado el reglamento o la ley.

El Sr. Sergio Montero Soto, Vocal, señala que tiene una inquietud si las denuncias tienen que ser solamente relacionadas con la Ley Guía y Scout, ya que esta establece diez puntos, pero no se pensó en la magnitud que la Asociación tiene y hay muchos aspectos que pueden ser dañinos para personas y que no estén tipificados dentro de la Ley.

El Sr. Sandoval Loría señal que los diez puntos de la Ley es un aspiracional de vida, que, además, se concadena con las leyes nacionales. La Corte debería analizar denuncias en contra del honor y ahí es donde este aspiracional establece lo que se espera de una persona miembro de la Asociación. Para todo lo demás, corresponde a la Corte Nacional de Honor enviarlo a los tribunales nacionales.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, señala que en este caso es porque un tercero presenta una denuncia directamente contra un dirigente de la Asociación, lo que corresponde es que alguna persona que recibió la denuncia canalice esta denuncia ante la Corte.

El Sr. Sandoval Loría añade que a la Corte corresponde recibir y procesar la denuncia y posteriormente llamar a las partes y con base en la información que se tenga con base en la investigación preliminar determinar si existe una violación o no, o si es el derecho de una persona de la libre manifestación que regula la Constitución Política.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que a la Corte Nacional de Honor le corresponde la vigilancia del cumplimiento de Ley y Promesa de sus asociados y si la denuncia es de un particular por el supuesto incumplimiento por parte de un asociado, debe conocer esta denuncia.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, recomienda que se envíe una consulta a la asesoría legal para ver los alcances de este tipo de denuncias.

El Sr. Sandoval Loría señala que no se está interpretando el artículo, solamente indicarle a la Corte Nacional de Honor que actué conforme a lo que establece este artículo del P.O.R.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-19-2025/26

Enviar respuesta a la Corte Nacional de Honor sobre la claridad del artículo 114 en cuanto a la recepción de las denuncias, siendo la Corte quien debe valorar la viabilidad de la misma y dar la resolución o respuesta que corresponda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- i. Presidenta Conferencia Mundial, becas de Surf Smart y más.

El 28 de julio de 2025 el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, remite el comunicado de la AMGS, que contiene información referente a: Presidenta de la próxima Conferencia Mundial de la AMGS. Convocatoria para postulaciones: Presidenta de la próxima Conferencia Mundial de la AMGS. Se abren las subvenciones para Surf Smart. Resalta las historias de anteriores participantes dentro de tu asociación. Visita Sangam en 2026-2027. Recordatorio de la insignia embajadoras, quedan 5 días para postulaciones.

Se remite al Comité de Asuntos Internacionales, quienes ya están trabajando en estos aspectos.

- j. Solicitud de AGR de apertura de investigación contra HGBA.

La Sra. AGR, Jefa de Grupo Guía y Scout N°259, Pacto del Jocote, remite el 29 de julio de 2025, un correo electrónico en el cual solicita la apertura de un expediente de investigación administrativo y financiero en contra el señor HGBA, por aparentes irregularidades que comprometen la transparencia y el buen funcionamiento del Grupo Guía y Scout N°259.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-19-2025/26

Trasladar la nota de la señora AGR, Jefa del Grupo Guía y Scout N°259, a la Corte Nacional de Honor para la investigación correspondiente y solicitar a la Dirección General realizar las auditorías operativa y financiera y enviar los resultados de esta a la Corte Nacional de Honor para lo que proceda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- k. ScoutPack Región Scout Interamericana - 24 julio 2025.

El 03 de agosto de 2025 el Sr. Erick Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite el comunicado de la Región Scout Interamericana, que contiene entre otros aspectos una evaluación sobre el plan trienal que está por finalizar.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-19-2025/26

Trasladar la información sobre ScoutPack, a la Jefatura de Delegación a la Conferencia Scout Interamericana 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- l. Circular 8 AMGS - Registro de decisiones y recordatorios.

El Sr. Erick Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite el 04 de agosto de 2025 el documento de las decisiones tomadas en la Conferencia Regional de la AMGS.

Se da por recibida la información.

- m. Solicitud de RJSG de aclaración sobre expediente 24-25-0151-CNH JAR.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26
20 de agosto de 2025

El 05 de agosto de 2025 el Sr. RJSG, remite un correo electrónico en el cual solicita respuesta a la aclaración que presentó ante la CNH sobre el trámite del expediente 24-25-0151-CNH en contra del Sr. JAR.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-19-2025/26

Remitir a la Dirección General, Contraloría y Fiscalía, la nota del señor RJSG, solicitando la respuesta correspondiente al oficio AGYSCR-JDN-0053-2025/26 en que se solicitó se manifestaran en relación con el caso mencionado por el señor RJSG, a más tardar en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de correspondientes.

Se acuerda:

ACUERDO #08-19-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de correspondencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- n. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°123 Acuerdo para la solicitud de administración bien inmueble.

La Sra. Marlen Serrano Espinoza, Jefa de Grupo Guía y Scout N°123, remite el 06 de agosto de 2025, un correo electrónico solicitando un acuerdo para la administración de un bien inmueble (Play el Progreso) ubicado en Calle Blancos, Barrio el Progreso.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-19-2025/26

Trasladar a la Dirección General la solicitud de la Sra. Marlen Serrano Espinoza, Jefa de Grupo Guía y Scout N°123, para que contextualice la solicitud planteada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- o. ScoutPack Región Scout Interamericana - 7 agosto 2025.

El 08 de agosto de 2025 el Sr. Erick Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite para conocimiento de la Junta Directiva Nacional el ScoutPack Región Scout Interamericana al 7 agosto 2025. Indica que en el caso del CONECTSCOUT podría interesar a la Dirección de Imagen y Comunicación.

Se da por recibido.

- p. Circular: Impulsa tu impacto con los servicios de la OMMS (agosto-septiembre de 2025).

El 08 de agosto de 2025 el Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, remite para conocimiento de la Junta Directiva Nacional la circular: Impulsa tu impacto con los servicios de la OMMS.

Se da por recibido.

- q. Invitación - Curso Virtual - "Explorar lo Invisible".
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26
20 de agosto de 2025

El Sr. Juan Pablo Gutiérrez-Alzate, ADF ICCS Interamerica - Secretario, remite el 09 de agosto de 2025, una nota en la cual invita a participar en el curso virtual "Explorar lo Invisible", organizado por la Escuela Universitaria de Teología, dirigido a Adultos Scouts Católicos/as, a realizarse de manera virtual en el mes de agosto de 2025.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que la participación en este curso implica un costo que no está presupuestado.

- r. Nuevo Comité Mundial de la CICG.

La Sra. Jessy Hamouche, Responsable Mundial de la CICG, remite un correo electrónico en el cual comunica los datos de los nuevos miembros del Comité Mundial de la CICG.

Se da por recibido.

- s. Notificación renuncia HBA.

La Sra. AGR, Jefa de Grupo Guía y Scout N°259, Pacto del Jocote, remite un correo electrónico en el cual adjunta una nota en la que informa la renuncia del Sr. HGBA y solicitud de gestión de entrega de activos del Grupo Guía y Scout N°259.

Se presenta además para revisión el informe brindado por la Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, quien fue invitada a la reunión realizada por el Grupo Guía y Scout N°259.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-19-2025/26

Remitir a la Corte Nacional de Honor la nota enviada por la Sra. AGR, Jefa del Grupo Guía y Scout N°259, sobre la renuncia del señor HGBA, así como el informe de la Contralora de la Junta Directiva Nacional, Sra. Ericka Cerdas Calderón, enviado al señor presidente de la Junta Directiva Nacional, para que se incorporen al expediente correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Asuntos urgentes por resolver.
2. Asuntos de la Presidencia:
3. Informes:
 - a. Comité Planificación
4. Revisión de acuerdos.
5. Revisión de mociones de Asamblea
6. Respuesta asesoría legal sobre el artículo 127 y análisis de modificación.
7. Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Reconocimientos Regionales Región Scout Interamericana.
 - b. Evaluación Región Scout Interamericana.

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2025/26
20 de agosto de 2025

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria

